



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 425

Salta, 29 NOV 2011

Res. DECECO N° 882.11

Exptes. N° 6634/04

VISTO:

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 14/11 de fecha 08/11/11 en relación al llamado a concurso cuyo trámite se sigue por Expte. N° 6581/10; y,

CONSIDERANDO:

Que en tales actuaciones se designa a la Lic. VALERIA VIRGINIA NÉSPOLI en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "**Seminario de Inglés**" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, con extensión a "**Inglés – Módulo I, Módulo II y Módulo III**" de la carrera de Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años.

Que la Lic. NÉSPOLI posee un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en las mismas Asignaturas, imputado a la vacante del cargo mencionado en el párrafo precedente.

Lo establecido por la Res. CS 420/99 – Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por finalizadas las funciones de la Lic. VALERIA VIRGINIA NÉSPOLI en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, de la Asignatura "**Inglés (Módulo I, II y III)**" y "**Seminario de Inglés**" de las carreras Licenciatura en Economía, Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de la citada docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de las mismas asignaturas.

Artículo 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de esta Universidad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO